

Reglamento Concurso Vídeo "25 Años de España en la UE"

1. Cada trabajo presentado a concurso deberá acompañarse del formulario de inscripción debidamente completado.
2. Los participantes deben asegurarse que los textos, contenidos, vídeo, música, sonidos, gráficos, fotografías, ilustraciones, arte final, logos, imágenes de marca y otros materiales no violan derechos de autor. La Comisión Europea, entidad organizadora del concurso, no se responsabiliza de eventuales violaciones de derechos de autor, remitiendo toda su responsabilidad a el/los autor/es de las piezas presentadas a concurso.
3. Todos los cortometrajes deben ser originales, realizados y editados por el/los candidato/s.
4. El plazo para el envío de las inscripciones termina el 15 de noviembre de 2011. La ceremonia de entrega de premios está prevista para el 15 de diciembre de 2011 en Madrid.
5. Los participantes deben residir en uno de los 27 Estados Miembros de la UE, independientemente de la nacionalidad.
6. Cada participante podrá enviar un máximo de dos cortometrajes.
7. Cada pieza deberá tener entre 2 y 5 minutos de duración, incluyendo los créditos.
8. Las piezas audiovisuales deben ser enviadas en DVD, CD o USB, con un mínimo de resolución de 640 x 480, a "Representación de la Comisión Europea en España. Paseo Castellana 46. 28046 Madrid (España)" con la indicación "Concurso 25 Años de España en la UE".
9. Las piezas deberán estar acompañadas por un pequeño guión en español o inglés, (máximo 600 caracteres) que resuma el contenido.
10. Se aceptarán inscripciones colectivas, hasta un máximo de tres personas, siempre que los principales autores (por ejemplo realizador, productores, guionista) lo autoricen explícitamente y sean todos referenciados en el formulario de inscripción.
11. La Comisión Europea se reserva el derecho de utilizar los trabajos concursantes en presentaciones, medios de comunicación y/o reproducir en cualquier formato, con el objetivo de promover iniciativas de la Representación de la Comisión Europea en España.
12. La decisión del jurado es soberana. El jurado se reserva el derecho de rechazar

cualquier inscripción que no obedezca a las condiciones de participación. No se reconocerán acciones judiciales.

13. Al inscribirse, el participante declara que ha leído y comprende las reglas del concurso.

14. Podrán inscribirse todas las personas nacidas después del 1 de enero de 1986.

15. Existen dos categorías de concurso: Primera, de 10 a 17 años; Segunda: de 18 a 26 años.

16. Premios:

1. Categoría de 10 a 17 años. El primer premio consistirá en un viaje a Tallin (Estonia) por un valor máximo de 2.500 euros. El segundo premio consistirá en un viaje a Lisboa (Portugal) por un valor máximo de 1.500 euros. El tercer premio consistirá en una cámara de fotos valorada en 500 euros.

2. Categoría de 18 a 26 años: El primer premio consistirá en un cheque regalo por valor de 2.500 euros. El segundo premio consistirá en un cheque regalo por valor de 1.500 euros. El tercer premio consistirá en un cheque regalo por valor de 600 euros.

3. Categoría Escuela: El centro educativo que cuente con más participantes en el concurso recibirá un cheque regalo por valor de 2.500 euros para canjear en material educativo.

17. El jurado evaluará los trabajos atendiendo a los siguientes criterios:

- Relevancia de los 25 años de España en la UE
 - Dimensión Europea de la obra
 - Dimensión humana
 - Historia original y ángulo inusual
 - Calidad técnica